BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
DIRECTORIO

Acta Nº 54.- de fecha 1 de agosto de 2013.-

RESOLUCION Nº 10.-

BLOOMBERG – CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 48/13 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 50/13 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 23 y 24 de julio de 2013; el Certificado de Presupuesto Monetario CPM Nº 029/2013 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 22 de mayo de 2013; las providencias y los memorandos GRSI/G N°s. 046/13 y 057/13 de la Gerencia de Reservas y Servicios Internacionales de fechas 22, 31 de mayo, 12 y 20 de junio de 2013; la nota de la firma BLOOMBERG de fecha 20 de junio de 2013; el dictamen CM/UOC/BCP N° 07/13 de la Unidad Operativa de Contratación de fecha 25 de junio de 2013; los memorandos conjuntos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 302/13 y 364/13 de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 25 de junio y 15 de julio de 2013; el memorando y el informe A.I. N°s. 286/13 y 317/13 de la Auditoría Interna de la Institución de fechas 4 y 18 de julio de 2013; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 216/13 y 261/13 y la nota U.O.C. N° 49/13 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 20 de mayo, 6 de junio y 24 de julio de 2013; y,

CONSIDERANDO: que, por dictamen CM/UOC/BCP N° 07/13, la Unidad Operativa de Contratación de fecha 25 de junio de 2013, señala: "...b) **Justificación de necesidad de la Contratación:** por memorando GRSI/G N° 057/13 de fecha 20 de junio de 2013, el Departamento de Administración de Reservas dependiente de la Gerencia de Reservas y Servicios Internacionales, justifica la suscripción al servicio informativo de la firma BLOOMBERG, fundamentando que la citada firma, es la red interactiva de información financiera mundial que constituye la base fundamental de todo el conjunto de servicios de Bloomberg. Esta sofisticada plataforma integra bases de datos, noticias, gráficos, calculadoras, e-mail, información multimedia y herramientas de negociación electrónica en un producto global, equipado con la tecnología necesaria para ofrecer acceso seguro y fiable a los mercados internacionales. Más de 260.000 profesionales utilizan diariamente el conjunto de funciones que BLOOMBERG pone a disposición de sus usuarios para analizar estrategias y negociar en bolsa, 24 horas al día, 7 días a la semana. Los servicios de esta firma, no son igualados por ninguna otra firma similar. La División Activos Externos utiliza el servicio de BLOOMBERG, en todas las operaciones de compra/venta de instrumentos de renta fija. Bloomberg es la herramienta fundamental que esta área utiliza, tanto para la elección como para el análisis de riesgo de tasas de interés y de mercado de estos instrumentos. Asimismo, el sistema es la principal fuente de informaciones del mercado como cotizaciones en tiempo real, datos históricos, indicadores económicos, análisis técnico y análisis de portafolios de inversión. Bloomberg es la herramienta fundamental que el área de Reservas utiliza para el análisis de riesgo de tasas de interés, cambiario y de mercado de las distintas posiciones de inversión. El sistema es la principal fuente de informaciones del mercado como cotizaciones en tiempo real, datos históricos, indicadores económicos, análisis técnico y análisis de portafolios de inversión. El sistema permite al área un contacto electrónico permanente con las principales instituciones financieras del

SARA MARIA ALCOLEA
Secretaria General

RF
BLOOMBERG – CONTRATA
VIA EXCEPCION – 11PM
MAQ 4

Form 0126

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta Nº 54.- de fecha 1 de agosto de 2013.-

RESOLUCION Nº 10.-

BLOOMBERG – CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN.-

mundo. Actualmente, el contrato con la firma Bloomberg es por 8 (ocho) terminales de los cuales cinco son utilizadas por la Gerencia de Reservas y Servicios Internacionales, mientras que la Gerencia de Estudios Económicos, la Gerencia de Mercado y la Superintendencia de Bancos cuentan con 1 (una) terminal cada una. Asimismo, cabe mencionar que el Departamento de Administración de Reservas cuenta con un nuevo software de administración de reservas, el AIM de Bloomberg, que es utilizado a través de las mismas terminales de Bloomberg, y por lo tanto resulta fundamental el servicio prestado por la mencionada firma para el normal funcionamiento del área... **d) Supuesto de la Excepción para la Contratación:** considerando lo expuesto en el punto b) Justificación de necesidad de la contratación, se puede concluir que la suscripción a los servicios de información de análisis de riesgos de tasas de interés e informaciones de mercado de estos instrumentos, se fundamenta en su servicio altamente técnico por el cuidado, exigencias y variantes paramétricas de análisis técnico y serio que ofrece respecto a las empresas de todo el orbe. La División Activos Externos se encargará de realizar las operaciones de inversiones y compra/venta de divisas dentro del sistema AIM utilizando las terminales de BLOOMBERG. El AIM le permitirá elaborar estrategias, visualizando la posición de la cartera contra el benchmark, y servirá como soporte en la toma de decisiones, generación de tickets de operaciones y actualización de las posiciones. **e) Conclusión:** en base a todo lo expuesto y considerando los antecedentes suministrados por el Departamento de Administración de Reservas dependiente de la Gerencia de Reservas y Servicios Internacionales y atendiendo a los términos del *Art. 33º, inciso a) "Otros derechos exclusivos"* de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", esta Unidad entiende que, existen razones suficientes y fundadas para que la contratación de los servicios de información de análisis de riesgos de tasas de interés e informaciones de mercado de estos instrumentos de la firma **BLOOMBERG**, se realice bajo la modalidad de contratación por la vía de excepción, motivado en un derecho de suscripción exclusiva en cuanto a las características técnicas del servicio, basado en los fundamentos esgrimidos en los incisos "b y d" de este dictamen. Para el efecto, corresponde que la máxima autoridad acredite el supuesto de excepción mediante Resolución administrativa.".

Que, la Auditoría Interna de la Institución por memorando A.I. Nº 317/13 de fecha 18 de julio de 2012, considera que el expediente de referencia se encuentra en condiciones documentales para su aprobación por parte del Directorio de la Institución.

Que, por informe GG.CEO.SE. Nº 48/13 de fecha 23 de julio de 2013, el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que la firma BLOOMBERG cumple los requerimientos necesarios para ser adjudicado en el presente llamado; que el sistema de adjudicación será por el total y la validez del contrato será de veinticuatro (24) meses.

SARA MARANGA COLMAN
Secretaria General

RR
BLOOMBERG – CONTRATA
VIA EXCEPCION – 11PM
MAQ.4

Form 0126

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Silvia Núñez
Gerente "GP"

Acta Nº 54.- de fecha 1 de agosto de 2013.-

RESOLUCION Nº 10.-

BLOOMBERG – CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar el Llamado a "CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 11PM/2013 PARA LA SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO DE PROVISIÓN DE LA FIRMA BLOOMBERG, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGO DE TASAS DE INTERÉS E INFORMACIONES DE MERCADO DE ESTOS INSTRUMENTOS, PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", por la suma total de trescientos treinta y seis mil dólares americanos (US$.336.000.-), más las retenciones impositivas que el Banco Central del Paraguay deberá absorber, con una vigencia del contrato de veinticuatro (24) meses, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en los términos establecidos en el llamado correspondiente y a los precios consignados en la oferta presentada, que se detallan seguidamente:

Item	Descripción	Cantidad/Plazo	Precio Unitario US$.	Precio Total US$.
1	Servicio BLOOMBERG	8 terminales 24 meses US$ 1.750 por terminal	US$.14.000.-	US$.336.000.-
TOTAL EN DOLARES AMERICANOS (Más las retenciones impositivas que el Banco Central del Paraguay deberá absorber)				US$.336.000.-

2°) Autorizar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a formalizar el contrato correspondiente en formato de suscripción con la firma BLOOMBERG y el pago por la contratación dispuesta en el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al GRUPO: 2000 – Servicios – FUENTE FINANCIAMIENTO: 30 del Presupuesto Monetario.----------

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- SANTIAGO PEÑA PALACIOS.-
ROLAND HOLST WENNINGER.-RAFAEL LARA VALENZUELA.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

RR
BLOOMBERG – CONTRATA
VIA EXCEPCION – 11PM
MAQ 4

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaria Gral

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la